La Consolidada de Seguros

SECCION: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

CONDICIONES PARTICULARES

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0028 por Resolución SS.RP Nº 137/99 de fecha 19 de marzo de 1999.-

0111030028000132003 6

Cod.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	1103002800	003	12/12/2024	31/12/2024	31/5/2025	151 días	1103.

Asegurado	R.U.C. o C.I.
CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS SA (C.I.V.S.A.)	80025961-0

Domicilio	Departamento	Ciudad
AV.DEFENSORES DEL CHACO 767 C/INCAS	CAPITAL	ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un contrato de seguros, sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Específicas, Condiciones Generales Comunes, Clausulas Adicionales, Endosos y Anexos convenidos y aceptados para ser efectuados de buena fe, y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 120.000.000**

Interés asegurado:

ENDOSO DE PRORROGA DE VIGENCIA.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1.-

Nro. de Factura: 001-001-0162528,-

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	1.203.075
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	120.307
Premio:	Gs.	1.323.382
I.P.F.:	Gs.	6.016
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	602
Costo del Finan:	Gs.	6.618
COSTO FINAL:	Gs.	1.330.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 1.330.000

Vencimientos

	Fecha	Monto
01	9/2/2025	665.000
02	9/3/2025	665.000

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

Asunción, 12 de diciembre de 2024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

RAUL TRONCOSO
Jefe Técnico - Automóviles

ENDOSO DE AMPLIACIÓN DE VIGENCIA

Se hace constar a pedido del Asegurado, según documento recibido en fecha 11 de Diciembre de 2024 que, el Asegurador consiente en ampliar la vigencia de la Póliza a la que se refiere el presente endoso, por el plazo de 151 (cientocincuenta y un) dias, contados a partir del 31 de diciembre de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025.-

Por lo expuesto anteriormente corresponde al Asegurado, abonar la suma de G. 1.330.000.- (Guaraníes un millon trescientos treinta mil), IVA incluido, en concepto de Premio adicional.-

Asunción, 12 de diciembre de 2024
LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

RAUL TRONCOSO
Jefe Técnico - Automóviles

La Consolidada
de Seguros

Asunción, 12 de diciembre de 2024

Señor

Asegurado/a

CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS SA (C.I.V.S.A.)

Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento los datos de su Agente de Seguros, a quien podrá recurrir ante cualquier duda, reclamo, información o aclaración referente a la Póliza de Seguros Nro: 007.1103.002800/0003

Nombre:	DANIEL ALEJANDRO LOPEZ CASACCIA
Matricula:	1512
Dirección:	DUGRATY 5280 C/ CRUZ DEL CHACO Y CRUZ DEL DEFENSOR VILLA M
Teléfono:	363405
Celular:	0981579195
Email:	dlopez@vvsa.com.py - alopez@consolidada.com.py

-.oOo.-

Asunción, 12 de diciembre de 2024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

RAUL TRONCOSO
Jefe Técnico - Automóviles